

En el día internacional de las personas de edad estudio de la SDP revela aumento del índice de envejecimiento en Bogotá

1º de octubre día internacional de las personas de edad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 14 de diciembre de 1990 en la Resolución 45/106)

Bogotá, septiembre 30 de 2013.- Análisis de la Secretaría Distrital de Planeación revela que en Bogotá en el periodo entre 2005 y 2011 la población mayor de 60 años creció a una tasa de 4,7% mientras que el grupo de menores de 15 años decreció a una tasa de -0,4%, "denotando una transformación demográfica que demuestra disminución del ritmo de crecimiento de la población y un aumento sistemático del índice de envejecimiento", afirmó Rovitzon Ortiz, Director de Políticas Poblacionales de la SDP.

En 2011 la población de Bogotá estaba cercana a los 7.5 millones de habitantes, de los cuales el 24,3% eran niños y jóvenes menores de 15 años y el 10% adultos mayores de 59 años, de los que se identificaron 39 adultos mayores de 60 años por cada 100 niños menores de 15 años, en el caso de los hombres eran 32,6 y de mujeres 45,6. La proyección para el año 2020 estima que se tengan 52,8 hombres y 74,1 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.

Esto demuestra que la evolución de esta población ha sido acelerada, en 1985 representaba apenas el 6,3%, en 2011 el 10,1% de los cuales el 57,2% eran mujeres y el 42,8% hombres, y para el 2020 se espera que este porcentaje sea del 13,8%.

Localidades con más adultos mayores Teusaquillo y Chapinero

Las localidades en donde más se encuentra asentada la población mayor a 60 años, corresponden a Teusaquillo y Chapinero, con un reporte por encima a los 115 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años, junto con Barrios Unidos y La Candelaria que reportan 90 y 83 respectivamente. Las localidades donde se encuentra en etapa incipiente de envejecimiento están Usme, Ciudad Bolívar y Bosa que reportan menos de 23 personas de 60 años y más por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.

Según proyecciones, se espera que para 2015 Usaquén, Puente Aranda y Los Mártires hayan ingresado al grupo de localidades con más población en etapa de envejecimiento, estimando un 25,5% de la población de 60 años y más de la ciudad.

Situación de la población en estado de envejecimiento

El desarrollo acelerado o envejecimiento poblacional, tiene relación con cambios en la estructura de la población, dado que se presenta un aumento paulatino de los grupos de edades mayores y se mantienen o disminuyen los grupos en edades menores, confirmó Ortiz.

En Bogotá, el 42,1% de los mayores de 59 años tenían como fuente principal de ingresos la pensión; el 54% de los hombres entre los 60 y 64 años siguen activos y laborando y el 6% en el grupo de 75 a 79 años, mientras que el 63% de las mujeres entre los 70 y 74 años sigue en el intensivo trabajo doméstico.

La actividad laboral “formal” tiene su mayor participación en el grupo de 60 a 64 años y disminuye progresivamente hasta tener proporciones mínimas a partir del grupo de 75 años. El declararse incapacitada para laborar aumenta a partir del grupo de 75 a 79 años.

El 73% de los mayores de 59 años pertenecen al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social, el 17% al régimen subsidiado; el 6% pertenece al régimen especial y el 4% no está afiliado. Destacan el mayor porcentaje de adultos mayores que son jefes de hogar y que pertenecen al régimen contributivo y el mayor porcentaje que no son jefes y pertenecen al régimen subsidiado.

En promedio dos personas dependen del ingreso de los adultos mayores, y esta carga es mayor para los hombres (2,19) que para las mujeres (1,81), con el agravante de que son los viejos de 75 a 84 años quien presenta la mayor carga (2,30), y en el caso de las mujeres, la mayor carga la tienen las ancianas de 85 años y más, con 1,87 dependientes de su ingreso.

El nivel educativo es mayor en los adultos de edad que residen en Bogotá que los del total del país; en Bogotá el 28% aprobó algún año de secundaria y el 23% algún año de educación superior mientras que en el total país estos porcentajes son del 17 y el 5 por ciento respectivamente.

La Administración Distrital y su Política Pública de Envejecimiento

Este análisis lleva a que “la política pública de envejecimiento y vejez adoptada por la Administración Distrital tenga un enfoque diferencial desde la perspectiva del curso de vida pero con la mirada puesta en el transcurrir vital de estas personas, con el fin de dar respuesta integral a las necesidades particulares de este grupo poblacional, pero focalizando la intervención en las localidades identificadas con un mayor avance en el envejecimiento de su población”, concluyó Rovitzon Ortiz.

Los análisis fueron realizados por la Dirección de Estudios Macro y la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) con base en las encuestas Distrital de Demografía y Salud 2011, Nacional de Demografía y Salud 2010, Encuesta Multipropósito de Bogotá 2011, información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025

Los resultados están contenidos en la publicación denominada “Rostros y Rastros”, que en ésta, su segunda edición se titula “Transcurrir Vital. Elogio de la vejez. Para ver esta publicación, ingresar a la www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/Poblacionales-Vejez-digital2.pdf